

RESOLUCIÓN, DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIOS DE EDICIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTUACIONES Y PRINCIPALES HITOS DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ANDALUZA”.

Expdte. CONTR 2025 215369

La Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, “AACID”) es competente para dictar la presente Resolución en virtud de lo dispuesto en el artículo 19.2, en relación con el artículo 16.1.f), de los Estatutos de la AACID, aprobados por Decreto 184/2014, de 30 de diciembre, por el que se designa a la persona titular de la Dirección como órgano de contratación.

Vista la Memoria justificativa sobre la necesidad de la citada contratación, consistente en la prestación de “SERVICIOS DE EDICIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTUACIONES Y PRINCIPALES HITOS DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ANDALUZA”, en virtud del artículo 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente relativo al contrato denominado “SERVICIOS DE EDICIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTUACIONES Y PRINCIPALES HITOS DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ANDALUZA” (CONTR 2025 215369), formado por la siguiente documentación:

- Documento contable A.
- Memoria de necesidad de la contratación.
- Acuerdo de inicio del expediente.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Informe jurídico relativo a los anexos del modelo tipo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



	CELIA ROSELL MARTI	25/03/2025 20:11:06	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwFF1j39446VA38k243YuvJmB4A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Segundo.- Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, que se realizará mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, tramitándose el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y divulgándose mediante anuncio público en el Perfil de Contratante de la AACID.

Tercero.- Aprobar el gasto del expediente por un importe cuantificado en cincuenta y nueve mil setecientos catorce euros y treinta y cuatro céntimos (59.714,34 €), IVA excluido, más la cantidad de doce mil quinientos cuarenta euros y un céntimo (12.540,01 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que suma un total de setenta y dos mil doscientos cincuenta y cuatro euros y treinta y cinco céntimos (72.254,35 €), IVA incluido.

La Directora de la Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Fdo.: Celia Rosell Martí

	CELIA ROSELL MARTI	25/03/2025 20:11:06	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwFF1j39446VA38k243YuvJmB4A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	